

26 de septiembre de 2023

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2023-2027

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 46, fracción IX y 48 del Reglamento Orgánico (RO), el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, en la sesión 19.23, emitió las siguientes

Modalidades de Auscultación

1. Auscultación cualitativa.

Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán formular observaciones y comentarios, mismos que deberán versar sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas con pleno respeto a la dignidad de las mismas.

- Dichas opiniones se enviarán al correo electrónico dcshcd@correo.xoc.uam.mx de la Oficina Técnica del Consejo Divisional (OTCD).
- Periodo de recepción: **De las 10:00 horas del miércoles 27 de septiembre a las 18:00 horas del lunes 2 de octubre de 2023.**

La OTCD reenviará por correo electrónico las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional el **martes 3 de octubre de 2023.**

2. Entrevista a las personas candidatas.

De acuerdo con el párrafo primero y la fracción I del artículo 48 del RO, el Consejo Divisional, en una sesión convocada para tal efecto el **viernes 6 de octubre de 2023, a las 10:00 horas**, entrevistará a las personas candidatas de la terna con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Política y Cultura y la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

Las entrevistas se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- a) El orden en el que las personas candidatas expresarán los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO, será por orden alfabético conforme a la primera letra de su apellido;
- b) Las personas candidatas contarán con 15 minutos para expresar los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO;

- c) Posteriormente, se abrirá una ronda de preguntas, en forma oral por parte de las personas integrantes del Consejo Divisional presentes en la sesión;
- d) Para formular las preguntas deberá señalarse el nombre de la persona candidata a la que dirige la(s) pregunta(s);
- e) Las personas integrantes de la comunidad universitaria, a través de sus personas representantes, podrán formular preguntas a las personas candidatas, mismas que deberán indicar su nombre completo y nombre de la persona candidata a la que dirige la(s) pregunta(s). Las preguntas serán leídas por cada persona representante;
- f) Se abrirá un receso de 10 minutos para que las personas candidatas organicen sus respuestas;
- g) El orden de estas respuestas se realizará de manera inversa al establecido en el inciso a) de este numeral, y
- h) Las personas candidatas contarán con 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las personas integrantes de la comunidad universitaria y para emitir su conclusión.

3. Auscultación cuantitativa.

La auscultación cuantitativa se llevará a cabo de manera virtual, a través de una votación virtual, universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector del alumnado, conforme a lo siguiente:

- a) La votación del personal académico adscrito al Departamento de Política y Cultura y del alumnado inscrito en la Licenciatura en Política y Gestión Social; así como en la Maestría en Estudios de la Mujer, la Maestría en Políticas Públicas y el Doctorado en Estudios Feministas, se llevará a cabo el **martes 10 de octubre de 2023, de las 10:00 a las 18:00 horas**, a través de una plataforma virtual;
- b) El acceso a la plataforma virtual se realizará a través del correo electrónico institucional, al cual se enviará el vínculo electrónico correspondiente para posibilitar el acceso a fin de emitir el voto respectivo. Dicho vínculo electrónico será enviado el **lunes 9 de octubre de 2023** y estará habilitado únicamente para ingresar a la votación el **martes 10 de octubre, de las 10:00 a las 18:00 horas** y contendrá las indicaciones a seguir para llevar a cabo la votación de cada sector;
- c) La votación del personal académico adscrito a los Departamentos de Educación y Comunicación, Producción Económica y Relaciones Sociales, así como del alumnado inscrito en las Licenciaturas en Administración, Comunicación Social, Economía, Psicología y Sociología, y los posgrados de Maestría en Comunicación y Política, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Doctorado en Humanidades, Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación, Maestría en Relaciones Internacionales, Maestría en Sociedades Sustentables, Maestría en Ciencias Económicas, Doctorado en Ciencias Económicas, Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, Especialización, Maestría y Doctorado en Desarrollo Rural, Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación y Doctorado en Ciencias Sociales, se llevará a

cabo el **miércoles 11 de octubre de 2023, de las 10:00 a las 18:00 horas**, a través de la plataforma virtual referida. El vínculo electrónico para el acceso será enviado el **martes 10 de octubre de 2023** y estará habilitado únicamente para ingresar a la votación el **miércoles 11 de octubre de 2023**;

- d) El alumnado y el personal académico que no tengan certeza sobre la existencia, denominación o uso de su correo institucional podrán solicitar asistencia técnica, a través del número telefónico 55 5483 7348, en la dirección de correo electrónico saat@correo.xoc.uam.mx o en la dirección electrónica <https://recoins.xoc.uam.mx>;
- e) Únicamente el personal académico que no cuente con correo institucional, podrá emitir su voto a través de la aplicación <https://votaciones.xoc.uam.mx>, en la fecha que le corresponda conforme a los incisos a) y c de este numeral, mediante su número económico y un identificador personal (RFC con homoclave) en la plataforma virtual diseñada para tal efecto en la fecha y horario que corresponda;
- f) La Coordinación de Servicios de Cómputo, en reunión por video conferencia Zoom, presentará a las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional, los resultados de las votaciones los **días martes 10 y miércoles 11 de octubre de 2023, a las 18:10 horas**; dichos resultados también los enviará, cada día, a las personas integrantes del Consejo Divisional y al buzón institucional; y
- g) Las personas integrantes del Consejo Divisional, previo a la designación, deberán valorar la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; los programas presentados; sus conocimientos y puntos de vista expresados, así como el resultado de la auscultación, conforme al segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

4. Designación.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica y 48, fracción II del RO, el **lunes 16 de octubre de 2023, a las 10:00 horas**, en una sesión convocada para tal efecto, el Consejo Divisional designará a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura para el periodo comprendido del 16 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2027.

Conforme al segundo párrafo del artículo 48 del RO, el Consejo Divisional, considerará, en lo aplicable, la perspectiva de género y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia y tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria del Consejo Divisional
de Ciencias Sociales y Humanidades

**CALENDARIO DE MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE
DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE
POLÍTICA Y CULTURA, PERIODO 2023-2027**

*Aprobado por el Consejo Divisional de CSH en la
sesión 19.23 (Urgente), celebrada el 26 de septiembre de 2023.*

CALENDARIO

De las 10:00 horas del miércoles 27 de septiembre a las 18:00 horas del lunes 2 de octubre de 2023.	Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, enviadas al correo electrónico dcshcd@correo.xoc.uam.mx de la OTCD.
Martes 3 de octubre de 2023.	Envío de las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional.
Viernes 6 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, de manera presencial en la Sala de Consejo Divisional, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.	Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para entrevistar a las personas candidatas.
Martes 10 de octubre de 2023, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual (el vínculo electrónico para el acceso será enviado lunes 9 de octubre de 2023).	• Votación de personal académico adscrito al Departamento de Política y Cultura. • Votación del alumnado inscrito en la Licenciatura en Política y Gestión Social; así como en la Maestría en Estudios de la Mujer, la Maestría en Políticas Públicas y el Doctorado en Estudios Feministas.
Martes 10 de octubre de 2023, a las 18:10 horas, mediante videoconferencia Zoom.	• Reunión de las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para revisión y publicación de los resultados de la votación. • Envío de los resultados a las personas integrantes del Consejo Divisional y al buzón institucional.
Miércoles 11 de octubre de 2023, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual (el vínculo electrónico para el acceso será enviado martes 10 de octubre de 2023).	• Votación del personal académico adscrito a los Departamentos de Educación y Comunicación, Producción Económica y Relaciones Sociales. • Votación del alumnado inscrito en las Licenciaturas en Administración, Comunicación Social, Economía, Psicología y Sociología, y los posgrados de Maestría en Comunicación y Política, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Doctorado en Humanidades, Maestría en Economía, Gestión y

	Políticas de Innovación, Maestría en Relaciones Internacionales, Maestría en Sociedades Sustentables, Maestría en Ciencias Económicas, Doctorado en Ciencias Económicas, Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, Especialización, Maestría y Doctorado en Desarrollo Rural, Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación y Doctorado en Ciencias Sociales.
Miércoles 11 de octubre de 2023, a las 18:10 horas, mediante videoconferencia Zoom.	• Reunión de las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para revisión y publicación de los resultados de la votación. • Envío de los resultados a las personas integrantes del Consejo Divisional y al buzón institucional.
Lunes 16 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, de manera presencial en la Sala de Consejo Divisional, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.	Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura.